

**CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE  
PROFESOR TUTOR DE LA UNED**

CURSO 2019/2020

**CENTRO ASOCIADO DE A CORUÑA  
PLAZA NÚM.: 2**



D<sup>a</sup>. Lourdes Araujo Serna  
Presidente de la Comisión  
D. Fernando López Ostenero  
Secretario de la Comisión  
D. Germán Carro Fernández  
Vocal de la Comisión  
D<sup>a</sup>. Ana Mónica Novo García  
Vocal de la Comisión

En Madrid y en A CORUÑA siendo las 12:00 horas del día  
23 de abril de 2019 se reúne en sesión de videoconferencia la Comisión  
de Selección constituida por los miembros que se relacionan al margen  
con el fin de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de  
Profesor Tutor para el Departamento de:  
**LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS**



Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre  
de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la  
puntuación obtenida.

Mod. 5

<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, ALEJANDRA MARÍA	21,50
2.º	IGLESIAS ALLONES, JOSÉ LUIS	12,50
3.º		

(\*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:  
La puntuación mínima para la adjudicación de la plaza es 12,5 puntos

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

 **Firmado Digitalmente por:**  
**Lourdes Araujo Serna**  
 Catedrática  
 Dpto. Lenguajes y sistemas informáticos

Fdo.: D<sup>a</sup> Lourdes Araujo Serna

El/La Secretario/a

**LOPEZ  
OSTENERO  
FERNANDO -  
DNI  
054239905**

Firmado digitalmente por:  
OSTENERO FERNANDO - DNI 054239905  
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES,  
ou=UNIVERSIDAD NACIONAL DE  
EDUCACION A DISTANCIA,  
ou=CERTIFICADO ELECTRONICO DE  
EMPLEADO PUBLICO,  
serialNumber=DCE5-054239905,  
sn=LOPEZ OSTENERO,  
givenName=FERNANDO, cn=LOPEZ  
OSTENERO FERNANDO - DNI 054239905  
Fecha: 2019.05.16 12:58:27 +02'00'

Fdo.: D. Fernando López Ostenero

El/La Vocal

**CARRO  
FERNANDE  
Z, GERMAN  
(FIRMA)**

Firmado digitalmente por:  
CARRO FERNANDEZ,  
GERMAN (FIRMA)  
Nombre de reconocimiento  
(DN): c=ES,  
serialNumber=348957958,  
tn=CARRO,  
givenName=GERMAN,  
cn=CARRO FERNANDEZ,  
GERMAN (FIRMA)  
Fecha: 2019.05.20 10:42:06  
+02'00'

Fdo.: D. Germán Carro Fernández

El/La Vocal

**NOVO  
GARCIA  
ANA  
MONICA -  
348935225**

Firmado digitalmente por:  
NOVO GARCIA ANA MONICA  
Nombre de reconocimiento (DN):  
c=ES, ou=UNIVERSIDAD NACIONAL DE  
EDUCACION A DISTANCIA, ou=CERTIFICADO  
ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO,  
serialNumber=DCE5-348935225,  
sn=NOVO GARCIA ANA MONICA,  
givenName=ANA MONICA,  
cn=NOVO GARCIA ANA MONICA  
Fecha: 2019.05.16 12:58:27 +02'00'

Fdo.: D<sup>a</sup>. Ana Mónica Novo  
García





C. ASOCIADO: A CORUÑA  
PLAZA NÚM.: 2

Carrera:	GRADUADO EN INGENIERIA INFORMÁTICA		
Departamento:	LENGUAJES INFORMÁTICOS		
Asignatura 1:	TEORIA DE LOS LENGUAJES DE PROGRAMACION	Código 1:	71012024
Asignatura 2:		Código 2:	
Asignatura 3:		Código 3:	

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																							CONDIC. LENGUA MAX.2	
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																				PUNT. TOTAL MAX.25				
		1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d Punt. 2	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6		TOTAL MAX. 2,5	7		TOTAL MAX.4
1	ANDIÓN FERNÁNDEZ, JOSÉ MANUEL	SI	2,41	1,50	0,00	2,00	0,00	0,00	5,50	0,00	0,75	0,00	0,50	1,25	0,50	0,25	0,25	1,00	0,00	0,00	0,25	0,25	1,00	1,00	9,00	
2	IGLESIAS ALLONES, JOSÉ LUIS	SI	1,82	1,50	1,00	2,00	0,00	0,00	5,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,75	0,00	1,50	4,50	4,50	1,00	1,00	0,00	0,00	12,50	
3	LÓPEZ SALAS, JOSÉ GERMÁN	SI	2,48	1,50	1,00	2,00	0,00	0,00	5,50	0,00	1,00	0,00	0,00	1,00	1,50	0,00	0,25	1,75	1,50	1,50	0,00	0,00	1,00	1,00	10,75	
4	GARCÍA ABENZA, ADRIÁN	SI	2,80	1,00	1,00	0,00	0,25	0,00	5,05	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,50	2,50	0,00	0,00	7,55	
5	RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, ALEJANDRA MARÍA	SI	1,77	1,50	0,00	2,00	1,50	0,30	5,50	0,00	4,00	0,80	0,50	5,00	0,00	0,50	0,50	1,00	5,00	5,00	2,00	2,00	3,00	3,00	21,50	
6									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
7						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
8						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
9						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
10						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
11						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
12						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
13						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
14						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
15						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
16						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
17						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
18						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
19						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	

## CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DEL BAREMO A LAS SOLICITUDES DE PROFESOR TUTOR



**Centro Asociado:** A CORUÑA  
**Plaza Número:** 2

### 1, Requisito Previo

Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría solicitada objeto del concurso.

### 2. Formación Académica (hasta 5,5 puntos - 22%)

a) Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida:	hasta 3 puntos
(La calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4; dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	
b) Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Por el título de máster universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría:	hasta 1 punto
d) Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría:	2 puntos
e) Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia:	hasta 1,5 puntos
f) Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría):	hasta 0,5 puntos

(Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,3 puntos; por el título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 puntos; por el título de doctor o máster oficial en área distinta de la tutoría 0,5 puntos).

#### **Crterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

En el apartado 2.a) se asigna 1,5 puntos a las titulaciones de Grado e Ingeniería en Informática, 1,25 puntos a las titulaciones de Ingeniería Técnica en Informática; y 1,00 puntos a las titulaciones de Licenciado en Matemáticas y Licenciado en Físicas

En el apartado 2.3) se asigna 0,2 puntos por cada curso recibido sobre medios y técnicas docentes a distancia

### 3, Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos - 20%)

a) En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU):	hasta 5 puntos
(1 punto pñor año con dedicación a tiempo completo)	
b) En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 puntos por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 puntos con dedicación a tiempo completo):	hasta 4 puntos
c) En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 puntos por año con 75 horas anuales de dedicación):	hasta 5 puntos
d) Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente:	hasta 1 punto

#### **Crterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Solo se valora la docencia en asignaturas de informática.

Si la docencia no es en asignaturas totalmente afines a la docencia impartida por el departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos, la puntuación correspondiente se divide por 2.



**Centro Asociado:** A CORUÑA  
**Plaza Número:** 2

**4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos - 12%)**

a) Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 3 puntos
b) Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Otras publicaciones:	hasta 0,5 puntos

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Se aplican los criterios del baremo de selección de Profesores Tutores en la UNED

**5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos - 20%)**

Experiencia profesional no docente durante (mínimo dos años) en un campo relacionado con la materia de la tutoría:	0,75 punto por año
--	--------------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Se aplican los criterios del baremo de selección de Profesores Tutores en la UNED

**6. Experiencia docente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos - 10%)**

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Se aplican los criterios del baremo de selección de Profesores Tutores en la UNED

**7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos - 16%)**

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Se valora positivamente la experiencia docente en la materia de la tutoría y, en menor grado, en otras materias afines.

Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

--